

Características de los proyectos financiados por la FAN

- **Deberán ser preferentemente patentables.**
- **Con viabilidad técnica y productiva.**
- **Producidos por sí, o transferida la tecnología para su explotación por terceros o licenciada su patente.**
- **Tener un plan de negocios con factibilidad de su explotación comercial.**

Modelo de Financiamiento de la FAN

- El modelo de negocio se basa en la cobertura del “Riesgo Tecnológico” de los proyectos.
- Si el proyecto es exitoso desde el punto de vista tecnológico, el esquema contempla:
 - ✓ Devolución a la FAN de lo fondos invertidos.
 - A tasa de interés adecuada.
 - Con período de gracia acorde con la madurez del proyecto.
 - ✓ La participación de la Fan del eventual éxito comercial en:
 - Regalías sobre la facturación del producto y/o
 - Participación en utilidades y/o
 - Participación en patentes y/o
 - Capital Gain por venta de participación a terceros/ IPO, entre otros .

Modelo de Administración de la FAN

- **Administrar eficientemente los riesgos del porfolio de Proyectos, con el objeto de lograr la auto sustentabilidad institucional.**
- **Asociarse con instituciones financieras e inversores de capital de riesgo en la evaluación y adopción de decisiones de inversión:**
 - **La FAN aporta la evaluación técnica y de viabilidad del negocio.**
 - **Las Instituciones Financieras e Inversoras aportan, la evaluación del mercado, de las empresas y la validación de los planes de negocios.**
- **Estructurar aportes financieros externos (de Organismos Internacionales de Crédito o privados), para aumentar la masa crítica de recursos y proyectos.**

Modelo de Administración de la FAN

- **Viabilizar alternativas de liquidez (nuevos socios, o salida al mercado de capitales, por ejemplo).**
- **Conformar una red de proyectos tecnológicos con socios confiables, en el marco de alianzas estratégicas flexibles.**
- **Consolidar a la FAN como un interlocutor válido entre la comunidad científica y el mercado, colaborando con entidades privadas con intereses alineados.**

Hacia donde vamos?

- **La FAN aspira a convertirse en referente para:**
 - ✓ Investigadores
 - ✓ Empresarios
 - ✓ Inversores

- **Actuar como organismo facilitador en la articulación de investigadores, empresarios e inversores que concluya en productos y procesos nanotecnológicos argentinos.**

- **Alentar y apoyar a los emprendedores para el surgimiento de nuevas empresas que desarrollen productos nanotecnológicos.**